

-Regularicese Cometido Funcional a Trabajador Social del Departamento de Educación de Lota .-

LOTA, 0 2 AGO, 2018

DECRETO D.E.M. Nº 2943/(c)

Regularicese cometido funcional a Trabajador Social del Departamento de Educación de Lota, Don: MARCELO ALFONSO MEDINA SAEZ; DECRETO Nº 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. Nº 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta Nº 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Trabajador Social del Departamento de Educación de Lota, Don: MARCELO ALFONSO MEDINA SAEZ, cometido funcional, para participar en Jornada Reforzamiento de Competencias de Intervención en Niños y Adolescentes HPV I, en la Universidad Santo Tomas, el día 26 de Julio de 2018.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLEST

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ ROHM/epu

SECRETARIO

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldia.
- Sub Depto. Personal
- Archivo